



Luisja Sánchez

Periodista jurídico



---

## Jueces y abogados serán claves para que el método de mediación previsto en la Ley de Eficiencia Procesal se consolide

El bufete **RocaJunyent** ha celebrado la III **Jornada de Mediación Intrajudicial**, en la que se ha puesto de manifiesto la importancia de la apuesta por esta forma de **resolución alternativa de conflictos**, con los objetivos prioritarios de acercar la Justicia y el Derecho a la sociedad y disminuir la sobrecarga de la justicia.

“**La mediación no debe verse como sustitutorio** del sistema procedimiento judicial. En este momento puede tener su desarrollo en nuestro país con el proyecto de ley de eficiencia procesal que ahora se tramita en el Congreso”, fueron las palabras de **Pascual Sala**, socio consultor de este despacho y expresidente del Tribunal Constitucional, Supremo y CGPJ en estas jornadas.

Al mismo tiempo, destaco que el **papel de abogados y jueces** en el desarrollo de la mediación en el proceso judicial es fundamental. “Hay que recordar que los abogados están obligados por el artículo 48 del Estatuto de la Abogacía a asesorar a sus clientes y ofrecerles el mejor sistema de resolución de disputas, y en ese caso también hablar de mediación cuando fuera el método oportuno”, ha señalado Sala.

**Respecto a los jueces**, recordó que “para que puedan derivar a la mediación en medio de un proceso judicial, **deben conocer bien esta práctica** y tener claro que existe un procedimiento solvente por mediadores pre ...

SUSCRÍBETE >

para una conversión completa a PDF |